

# INMOBILIARIA ALBOR S.A.

## INFORME DEL LIQUIDADOR AÑO 2002

### A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA ALBOR S.A.

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, de la ley de compañías y reglamentarias expedidas por la Superintendencia de Compañías, tengo el agrado de presentar el informe de labores correspondiente al año que termina el 31 de diciembre del 2002.

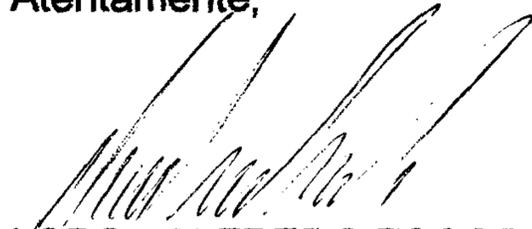
Como ustedes conocen señores accionistas, se trata de una compañía cuyo único activo es bien inmueble que no genera ingresos y no ha realizado ningún tipo de operaciones.

Además, desde hace años fue disuelta por la Superintendencia de Compañías e inició la etapa de liquidación. Sin embargo, por haberlo resuelto la Junta General de Accionistas en sesión celebrada el 25 de noviembre del año 2002, la compañía se ha reactivado mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil de reactivación, conversión de capital, aumento de capital al mínimo legal y reforma de los estatutos sociales, tramite que fue aprobado por la Superintendencia de Compañías el 30 de diciembre del 2002 e inscrito en el Registro Mercantil el 22 de enero del 2003, de manera que a la fecha del presente informe, la compañía se ha reactivado legalmente y cuenta con el capital mínimo de US\$ 800. Además, se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con la Superintendencia de Compañías.

Corresponde a la Junta General de Accionistas proceder a la elección de Gerente y Presidente de la compañía puesto que como indiqué anteriormente, ha superado la etapa de liquidación y se ha reactivado.

Guayaquil, abril 24 del 2003

Atentamente,



LCDO. ALFREDO ESCOBAR SAN LUCAS  
LIQUIDADOR

EXP. 9575



29 ABR. 2003